hace 3 años por sentencia judicial se acordo la primera orden de alejamiento, esto siguio durante dos años mas, ahora mi ex pareja ha fallecido y no se si puedo solicitarlo, y de ser que si que puedo presentar la primera resolucion¿?¿' hasta ahora cobraba subsidio por desempleo gracias

Re: rai violencia de genero puedo solicitarlo Escrito por asepro - 16/03/2011 17:33

Yo creo que en este caso es mejor que acudas directamente al servicio de empleo y solicites información allí.

En principio creo que sí que te darán la ayuda, pero no estoy al 100% seguro.

Salu2.
